

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INTERNACIONAL S.A CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2015.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los veinte días del mes de Marzo del Dos Mil Quince, siendo las once horas en la oficina ubicada en el Kilometro 7.5 Vía Daule Calle Tercera y Octava, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL INTERNACIONAL S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas Sra. **ANDREA MONTOYA ANDRADE** propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción, Sra. **GISELLE SIU YIN CANSIONG VERA**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América** y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros.

2.- Informe de Administradores.

Preside la sesión la Sra. **ANDREA MONTOYA ANDRADE** y actúa como Secretaria Ad -Hoc de la Junta la Sra. **MONICA CLEMENCIA TAMAYO REYES**, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidenta de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

1.- Aprobar los Estados Financieros todas y cada una de las gestiones realizadas por parte de la Contadora.

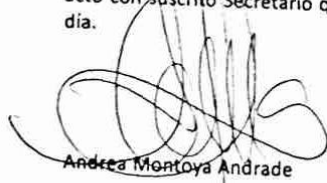
2.- Aprobar los informes de los Administradores.

Finalmente la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan

b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con suscrito Secretario que certifica con lo que concluye a las catorce horas del mismo día.


Andrea Montoya Andrade

Gerente General


Mónica Clemencia Tamayo Reyes

Secretaria Ad-Hoc